

Silao de la Victoria, Gto., 16 de enero de 2023  
OFICIO: UPB/OF/AG/003/2023

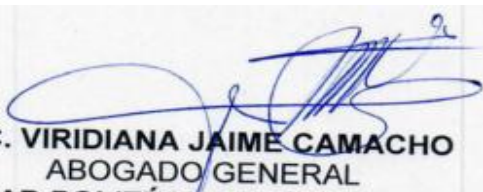
**ASUNTO: Respuesta  
a Circular CTPEG 05/2022**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER  
EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
P R E S E N T E.-**

En respuesta a la Circular CTPEG 05/2022; le refiero que hasta el momento la información en poder de la Universidad Politécnica del Bicentenario, no actualiza alguno de los supuestos de reserva a los que refiere el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato: por tal motivo, no contamos con un índice de expedientes clasificados como reservados, viable de reportar en el formato ajunto a su circular.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, sin otro particular: su segura servidora.

**A T E N T A M E N T E**



**LIC. VIRIDIANA JAIME CAMACHO**  
ABOGADO GENERAL  
**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL BICENTENARIO**  
UNIDAD DE ENLACE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

C.C.P. Lic. Isabel Tinoco Torres, Rectora de la Universidad Politécnica del Bicentenario. Para su superior conocimiento.  
C.C.P. Archivo